

Una vez recibido el informe provisional relativo a la “Fiscalización de la situación de la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas en Castilla y León en colaboración con el Tribunal de Cuentas”, y en virtud del plazo que establece el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León (BOCyL nº36, de 21 de febrero de 2014), la Universidad de León desea hacer constar las siguientes **ALEGACIONES** a algunos de los aspectos del informe:

- 1) En cuanto a la situación actual de la Universidad de León respecto a la implantación del SCA, queremos indicar que actualmente se ha finalizado la primera y más extensa de las fases de implantación de la aplicación informática, que consiste en la validación de datos y obtención de vistas, previa las otras dos que se refieren a la personalización del modelo informático y a la carga de datos en la aplicación para la obtención de informes.
- 2) Por lo que se refiere a la falta de información relativa a la contabilidad analítica en nuestro portal de transparencia, hacemos constar que no se ha informado de forma detallada acerca de la situación del proceso de implantación de la contabilidad analítica debido a que esta circunstancia no se exige por la Fundación Compromiso y Transparencia para la elaboración de sus informes, por lo que no lo hemos considerado necesaria su publicación. No obstante, sí figura dentro de las líneas estratégicas de Gerencia de la Universidad la implantación definitiva a lo largo del curso académico 2020-2021 de un sistema de contabilidad analítica, de conformidad con el modelo aprobado por el Ministerio de Educación.
- 3) En cuanto a la organización y medios personales para la implantación del SCA indicamos que en la actual Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de León figura la Oficina de Análisis y Estudios, dotada de dos plazas, un técnico y un administrativo, que es el departamento encargado de la implantación del sistema de contabilidad analítica en la Universidad.
Si bien es cierto que la plaza de técnico de contabilidad analítica ha quedado vacante recientemente por la necesidad urgente de cubrir la plaza de Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, ello no ha significado que la Universidad de León haya ralentizado el proceso de implantación de la contabilidad analítica y muestra de ello es que, pese al año en el que estamos que ha modificado e incluso retrasado los procedimientos abiertos para provisión de plazas, se han iniciado las acciones oportunas para cubrir de nuevo esa plaza, siendo éste uno de los temas que actualmente se están tratando y negociando en la Junta de Personal de esta Universidad, de manera que

Código Seguro De Verificación	Tzjxs3xSZRmP+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado (resolución 15-9-2020. BocyL 23-9-2020. Funciones y Atribuciones Delegadas Por Ausencia del Rector)	Firmado	14/12/2020 10:44:39	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Tzjxs3xSZRmP+WN0TJiVrA==			



estimamos que en el plazo máximo de tres meses pueda estar cubierta dicha plaza. Para entonces, esperamos tener disponible la personalización de la aplicación informática y poder iniciar las primeras cargas de datos en la aplicación y analizar los resultados obtenidos.

- 4) Por último, y en relación a la falta de aprobación de normativa interna que garantice que la información extraída de los SCA se ponga a disposición de los órganos de gobierno de la Universidad de León, es intención de esta Universidad la elaboración de esta normativa, pero no antes de que esté implantado el SCA y se haya comprobado que los resultados e informes que genera son coherentes con la estructura de la Universidad y por tanto la información que expidan sea significativa, relevante y necesaria para la toma de decisiones.

En León, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR EN FUNCIONES PA (RES. 15/09/2020 BOCyL 23/09/2020),

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Código Seguro De Verificación	Tzjxs3xSZRmP+WN0TJivrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado (resolución 15-9-2020. Bocyl 23-9-2020. Funciones y Atribuciones Delegadas Por Ausencia del Rector)	Firmado	14/12/2020 10:44:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Tzjxs3xSZRmP+WN0TJivrA==			